

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

**TSA0078611 EJECUCIÓN DE HINCAS EN LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO DE CATALUNYA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**Nº DE OBRAS: 0203084, 0203074, 0274014**

### Justificación de la contratación

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Tragsa), de los **EJECUCIÓN DE HINCAS EN LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO DE CATALUNYA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR)**

*Esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.*

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

**LOTE 1: HINCAS CR MOLLI DE PALS. Código CPV: 45221200 - Trabajos de construcción de túneles, pozos y pasos subterráneos.**

**LOTE 2: HINCAS CR PRESA DE COLOMERS. Código CPV: 45221200 - Trabajos de construcción de túneles, pozos y pasos subterráneos.**

**LOTE 3: HINCAS CR CANAL DE PINYANA. Código CPV: 45221200 - Trabajos de construcción de túneles, pozos y pasos subterráneos.**

### Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado y de la tipología de contrato, este contrato estará sujeto a un **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO** según RD Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se

aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia.

*Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.*

### **Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación**

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, según el siguiente desglose:

<b>Nº Uds</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario (Sin IVA)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>
<b>LOTE 1: HINCAS CR MOLÍ DE PALS</b>			
30,00	m. Ejecución de hincas en terreno tierra con tubería de acero de 813 mm. de diámetro y 10 mm. de espesor. Totalmente terminada. Incluido suministro de tubería, medios auxiliares y emplazamiento de la maquinaria.	747,14	22.414,20
1,00	Ud. Partida alzada fija para realización de trabajos no contemplados inicialmente.	2.000,00	2.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTE 1 (IVA no incluido)</b>			<b>24.414,20</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>			<b>5.126,98</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTE 1 (IVA incluido)</b>			<b>29.541,18</b>
<b>LOTE 2: HINCAS CR PRESA DE COLOMERS</b>			
70,00	m. Ejecución de hincas en terreno tierra con tubería de acero de 610 mm. de diámetro y 6 mm. de espesor. Totalmente terminada. Incluido suministro de tubería, medios auxiliares y emplazamiento de la maquinaria.	808,33	56.583,10
30,00	m. Ejecución de hincas en terreno tierra con tubería de acero de 1.016 mm. de diámetro y 10 mm. de espesor. Totalmente terminada. Incluido suministro de tubería, medios auxiliares y emplazamiento de la maquinaria.	1.124,97	33.749,10
74,00	m. Ejecución de hincas en terreno tierra con tubería de acero de 1.829 mm. de diámetro y 12 mm. de espesor. Totalmente terminada. Incluido suministro de tubería, medios auxiliares y emplazamiento de la maquinaria.	1.438,00	106.412,00
1,00	Ud. Partida alzada fija para realización de trabajos no contemplados inicialmente.	15.000,00	15.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA no incluido)</b>			<b>211.744,20</b>

<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>			<b>44.466,28</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA incluido)</b>			<b>256.210,48</b>
<b>LOTE 3: HINCAS CR CANAL DE PINYANA</b>			
31,00	m Hincado de tubo de acero de DN1600 mm y 12,7 mm de espesor mediante perforación horizontal	2.477,32	76.796,92
72,00	m Hincado de tubo de acero de DN 800 mm y 8 mm de espesor mediante perforación horizontal	1.380,20	99.374,40
1,00	Ud. Partida alzada fija para realización de trabajos no contemplados inicialmente.	17.000,00	17.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA no incluido)</b>			<b>193.171,32 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>			<b>40.565,98 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA incluido)</b>			<b>233.737,30 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTES 1, 2 Y 3 (IVA no incluido)</b>			<b>429.329,72 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>			<b>90.159,24 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO LOTES 1, 2 Y 3 (IVA incluido)</b>			<b>519.488,96 €</b>

El licitador podrá presentar oferta para uno, o la totalidad de los lotes. Asimismo, podrá ser adjudicatario de uno o la totalidad de los lotes.

El presupuesto base de licitación del **LOTE N°1** se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

COSTES DIRECTOS del proveedor	19.182,24 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	19.775,50 €
TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)	22.949,35 €
TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	24.414,20 €

El presupuesto base de licitación del **LOTE N°2** se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

COSTES DIRECTOS del proveedor	166.367,42 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	171.512,80 €
TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)	199.039,55 €
TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	211.744,20 €

El presupuesto base de licitación del **LOTE Nº3** se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

COSTES DIRECTOS del proveedor	151.774,71 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	156.468,77 €
TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)	181.581,04 €
TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6% )	193.171,32 €

El presupuesto base de licitación **TOTAL** (todos los lotes) se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

COSTES DIRECTOS del proveedor	337.324,36 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	347.757,07 €
TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)	403.569,94 €
TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6% )	429.329,72 €

El valor estimado del **LOTE Nº1** asciende a la cantidad **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS (24.414,20 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 1: HINCAS CR MOLÍ DE PALS	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 1 (IVA no incluido)</b>	<b>24.414,20 €</b>
<b>IMPORTE PRÓRROGAS</b>	<b>0,00 €</b>
<b>IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO</b>	<b>0,00 €</b>
<b>VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)</b>	<b>24.414,20 €</b>

El valor estimado del **LOTE 1** coincide con el presupuesto base de licitación porque no se prevén modificaciones, ni prórrogas que supongan aumento de importe, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El valor estimado del **LOTE Nº2** asciende a la cantidad **DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE EUROS (211.744,20 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

<b>LOTE 2: HINCAS CR PRESA DE COLOMERS</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 2 (IVA no incluido)</b>	<b>211.744,20 €</b>
<b>IMPORTE PRÓRROGAS</b>	<b>0,00 €</b>
<b>IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO</b>	<b>0,00 €</b>
<b>VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 (IVA no incluido)</b>	<b>211.744,20 €</b>

El valor estimado del **LOTE 2** coincide con el presupuesto base de licitación porque no se prevén modificaciones, ni prórrogas que supongan aumento de importe, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El valor estimado del **LOTE Nº3** asciende a la cantidad **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (193.171,32 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

<b>LOTE 3: HINCAS CR CANAL DE PINYANA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 3 (IVA no incluido)</b>	<b>193.171,32 €</b>
<b>IMPORTE PRÓRROGAS</b>	<b>0,00 €</b>
<b>IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO</b>	<b>0,00 €</b>
<b>VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 (IVA no incluido)</b>	<b>193.171,32 €</b>

El valor estimado del **LOTE 3** coincide con el presupuesto base de licitación porque no se prevén modificaciones, ni prórrogas que supongan aumento de importe, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Contratos del Sector Público.

De este modo, el valor estimado **TOTAL (TODOS LOS LOTES)**, asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (429.329,72 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

EJECUCIÓN DE HINCAS EN LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO DE CATALUNYA	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (TODOS LOS LOTES) (IVA no incluido)	429.329,72 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (TODOS LOS LOTES) (IVA no incluido)	429.329,72 €

### Justificación de los criterios de adjudicación

El criterio de adjudicación de valoración automática será:

- Criterios coste-eficacia (para todos los lotes):
  - **Precio:** Se otorgarán **CIEN (100) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

*Debido a la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la*

*petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico.*

### **Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Se consideran condiciones especiales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Con el fin de garantizar que, durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato, se promueva un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la prestación se realizará en formato digital

*La justificación de la elección de dicha condición se fundamenta en lo prescrito en el artículo 202 de la LCSP, Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético y medioambiental.*

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.